



Quarta etate moriscois.

SELLO QUARTO. QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

M. M. S. por

Martin Molina de Vinenex Labrador Vecino
de esta Villa ante V.S. en la mejor forma que
puedo Dijo: Que en el año de noventa y siete, fuí
Alcalde en esta Población, y representé la 17^a Contribu-
cion Ordinaria, y en los Ladrón Cobratorio de 17^a
Contribucion que por V.S. se me Entregaron bien
que cobrare del Vecindario las respectivas Cotas
del citado año de noventa y siete, y noventa y ocho,
que no se havia cobrado por los Alcaldes del
año anterior, no se repartió á los vecinos, ni
cobré como no repartido el Dímo y cantidad
correspondiente á Teneros ultuamexinos, ó estan-
jeros, que lo debió ser en cada un año de mil cien-
to quinta, y siete reales que a una suma com-
pone la de dos mil doscientos setenta, y quince
rl. de Cuya Cantidad se me hizo cargo, Payne, y
cubri como consta de los adjuntos recibos, ó recibo que
obtengo, y requiero se me devuelva para guarda
de mi Dígo; Cto así represente al 10^r Intendente

